

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22772** *MARÍA DEL MAR ESTÉVEZ GARCÍA*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2335/09 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Mireia Oromi Ramón, contra la ejecutada María del Mar Estévez García, sobre extinción de contrato por el trabajador, se ha dictado auto de fecha 5 de mayo de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 28.069,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de junio de 2011.- El Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.

ID: A110046648-1